



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER
ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 16 de febrero de 2012

EL TENIENTE GOBERNADOR DUFFY SE UNE A LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS DEL ORDEN DE TODO FINGER LAKES PARA APOYAR LA EXPANSIÓN DE LA BASE DE DATOS DE ADN DEL ESTADO, PROPUESTA POR EL GOBERNADOR CUOMO

Los Fiscales de Distrito, los Sheriff y Jefes se unen a los padres de una víctima de asesinato para discutir sobre cómo la expansión protegerá mejor a los neoyorquinos.

El Teniente Gobernador, Robert J. Duffy se unió el día de hoy al Fiscal de Distrito del Ontario County R. Michael Tantillo, al Sheriff del Ontario County Philip C. Povero y a sus colegas de las fuerzas del orden en todo Finger Lakes - el Fiscal de Distrito a cargo Eric R. Schiener y el Sheriff John M. York del Livingston County, el Fiscal de Distrito Barry L. Porsch y el Sheriff Jack S. Stenberg del Seneca County, el Fiscal de Distrito Richard Healy y el Sheriff Barry Virts del Wayne County, así como el Fiscal de Distrito Jason L. Cook y el Sheriff Ronald G. Spike del Yates County – para mostrar apoyo a la propuesta del Gobernador Andrew M. Cuomo para expandir el banco de datos de ADN del estado, lo que ayudará a resolver más crímenes, llevar justicia a las víctimas y exonerar a los neoyorquinos inocentes.

El Teniente Gobernador también estuvo acompañado en la conferencia de prensa en Canandaigua por el Jefe de Policía de la ciudad Jonathan Welch, el Jefe de Policía de Geneva Jeffrey Trickler y los residentes de Canandaigua David y Ann Scoville, cuya hija Patricia, fue asesinada en Vermont en 1991. Al momento del asesinato de Patricia, Vermont no contaba con una base de datos de ADN. Los Scovilles pasaron los siguientes siete años manteniendo el caso de su hija en el ojo público y abogaron exitosamente por la creación de la base de datos en ese estado en 1998.

La evidencia de ADN finalmente llevó a la policía hasta el asesino de Patricia, una persona en libertad condicional que fue condenado después de un juicio en el 2008 y ahora sirve cadena perpetua. El Laboratorio de ADN del Laboratorio Criminal de Vermont lleva el nombre de Patricia Scoville en su memoria.

“Cuando el Gobernador Cuomo detalló su propuesta del Presupuesto ejecutivo el mes pasado, reveló los siguientes pasos en su plan para desarrollar un nuevo Nueva York”, dijo el Teniente Gobernador Duffy. “Su plan de expandir el banco de datos de ADN del estado transformará nuestro sistema de justicia criminal. Durante mi carrera en las fuerzas del orden, he visto caso tras caso en el que la evidencia de ADN ha marcado la diferencia - exonerando a personas de sospecha, identificando a aquellos responsables

de crímenes y ofreciéndole a las víctimas un cierre y una medida de justicia. No puedo imaginar por qué alguien querría evitar que una herramienta tan poderosa sea utilizada su a máximo potencial”.

David y Ann Scoville dijeron: “como defensores durante largo tiempo de la legislación de ADN en el estado de Nueva York y en otros lugares, aplaudimos los esfuerzos del Gobernador Cuomo y de otros para fomentar la expansión del banco de datos de ADN para incluir una mayor cantidad de crímenes graves y delitos criminales menores. Continuamos con el sentimiento de orgullo en que el estado de Nueva York haya estado a la vanguardia de la recolección y de la tecnología de ADN forense. El banco de datos de ADN sigue identificando criminales, continúa exonerando criminales condenados erróneamente y seguimos protegiendo los derechos individuales de los ciudadanos contra el uso ilegal del ADN”.

El estado de Nueva York aún debe calcular el todo el potencial del banco de datos de ADN, ya que la ley estatal solo permite que se recoja ADN al 48 por ciento de delincuentes condenados por un delito de acuerdo a la Ley Penal. Actualmente, cualquiera condenado por un delito grave o uno de los 36 delitos menores según la Ley Penal debe proporcionar una muestra de ADN.

La propuesta del Gobernador requeriría muestras de ADN de todos los condenados por el resto de delitos menores según la Ley Penal y por cualquier delito grave bajo cualquier otra ley estatal, como lo es manejar bajo la influencia de tóxicos según la Ley de Vehículos y Tránsito, crueldad animal agravada según la Ley de Agricultura y Mercados y los delitos de prescripción de fármacos según la Ley de Salud Pública.

El Fiscal de Distrito Tantillo dijo: “la importancia de promulgar esta propuesta no puede enfatizarse de más. En base a nuestra experiencia pasada, sabemos con certeza que si la propuesta del Gobernador se vuelve ley, se resolverán más crímenes, se evitarán aún más crímenes e, igualmente importante, las personas sospechosas de cometer crímenes pero que en realidad son inocentes, quedarán libres de sospechas rápidamente”.

El Sheriff Povero añadió: “esto no es algo tonto. La propuesta de ADN del Gobernador salvará vidas. Dicho en forma simple, permitirá a las fuerzas del orden proteger mejor a sus ciudadanos”.

El Banco de datos fue creado en 1996. Desde esa fecha, la evidencia de ADN ha ayudado a los fiscales a resolver más de 2.700 crímenes y ha ayudado a exonerar a 27 neoyorquinos.

El Fiscal de Distrito a cargo Schiener dijo: “los programas de televisión populares pueden dar la impresión que el ADN es tan solo una herramienta efectiva para resolver crímenes en grandes ciudades con grandes departamentos y grandes presupuestos, pero la realidad es que la evidencia de ADN resuelve crímenes en todas partes y saca a criminales de profesión de las calles, ya sea en la ciudad, en las carreteras o en caminos rurales. La evidencia de ADN también asegura la imparcialidad en el sistema de justicia criminal eliminando sospechosos en las primeras etapas de una investigación. La expansión del Banco de Datos de ADN de Nueva York tendrá un impacto positivo inmediato sobre las vidas de las víctimas y sobre la seguridad de nuestras comunidades, incluyendo aquellas en el Livingston County. Por estas razones y muchas más, apoyo incondicionalmente la

rentable propuesta del Gobernador Cuomo para agregar aproximadamente 400 crímenes adicionales en la recolección e inclusión en el banco de datos de ADN”.

El Sheriff York, que también sirve como presidente del comité ejecutivo de la Asociación de Sheriff del Estado de Nueva York, añadió: “aplaudimos al Gobernador en sus esfuerzos por expandir el banco de datos de ADN para incluir todos los delitos menores y otros crímenes graves. Es una tecnología comprobada que no solo ofrece justicia a las víctimas de crímenes sino que excluye a los inocentes de posibles acusaciones criminales”.

El Fiscal de Distrito Healy dijo: “insto firmemente a la Asamblea Legislativa a que apoye la propuesta del Gobernador. En el último año, hemos procesado exitosamente a una cantidad de robos, en donde el perpetrador dejó su ADN en forma de sangre en la escena del crimen. La función más importante del gobierno es proteger a sus ciudadanos: el ADN resuelve crímenes. Resolver crímenes protege a los ciudadanos al hacer nuestras comunidades más seguras”.

El Fiscal de Distrito Porsch añadió: “en el Seneca County, seguimos investigando la muerte de Kristin O'Connell, una estudiante universitaria de 20 años de edad encontrada brutalmente asesinada en un maizal el 15 de agosto de 1985. De haberse promulgado la legislación de ADN hace años, el caso podría haber estar resuelto hoy en día. Con la aprobación de la propuesta del Gobernador para expandir el banco de datos, esperamos resolver casos abiertos, así como evitar futuros crímenes. No hay una razón lógica por la que esta propuesta no deba ser aprobada”.

El Fiscal de Distrito Cook dijo: “este es un asunto muy simple y la Asamblea Legislativa del estado debe hacer lo correcto. En un momento en el que la última tecnología puede ayudar a resolver crímenes y sacar a peligrosos criminales de las calles, los neoyorquinos merecen estar seguros en sus hogares y en las calles. La seguridad pública debe tomar precedencia sobre la postura política habitual”.

El Sheriff Spike añadió: “apoyo totalmente la iniciativa del Gobernador Cuomo para la recolección de ADN de todos los crímenes para aquellos condenados por crímenes. Su valor comprobado para la seguridad pública es enorme, no solo para condenar a los culpables, sino para exonerar a los inocentes. Ahorrará incontables horas y costo en las investigaciones policiales”.

El Jefe de Policía de Canandaigua Welch dijo: “la evidencia de ADN es otra pieza del rompecabezas que le permite a los departamentos de policía resolver y evitar crímenes, y también puede ayudar a exonerar a aquellos que han sido injustamente acusados o condenados por un crimen que no cometieron. Es una herramienta poderosa y una que complementa, pero que no reemplaza, el buen y meticuloso trabajo policial. Encomiendo al Gobernador por su propuesta”.

El Jefe de Policía de Geneva Trickler añadió: “en las últimas dos décadas, el uso de la evidencia de ADN ha revolucionado el trabajo policial de la misma forma que las huellas digitales lo hicieron un siglo antes. La propuesta del Gobernador de expandir el banco de datos de ADN del estado, le permitirá a las fuerzas del orden utilizar esta herramienta en su máximo potencial. Me enorgullece estar al lado de mis colegas de las fuerzas del orden para apoyar esta importante medida”.

La Secretaria Adjunta de Seguridad Pública de Nueva York Elizabeth Glazer dijo: “todos los días que esperamos para expandir el banco de datos de ADN del estado, otro caso no resuelto queda así, una persona erróneamente condenada permanece en prisión y nos arriesgamos a que uno de nuestros seres queridos sea víctima de un crimen que podría haberse evitado. ¿Cómo sabemos esto? Porque tenemos evidencia que demuestra que todas las veces que expandimos el banco de datos, resolvemos más crímenes. Es así de simple”.

La última expansión en el 2006, para la que por primera vez hicimos que algunos delitos menores sean elegibles para ADN, mostró que los criminales no se especializan. Un delincuente de bajo nivel hoy en día, a menudo es un criminal violento de ayer.

- Las muestras de ADN tomadas de personas condenadas por delitos menores o robo han sido vinculados a 965 crímenes, incluyendo 51 asesinatos, 222 abusos sexuales, 117 robos y 407 asaltos.
- Y las muestras de ADN tomadas de personas condenadas por intrusiones criminales de segundo grado han sido vinculadas a 30 homicidios, 110 abusos sexuales y 121 asaltos, entre otros crímenes.

Información de la División de Servicios de Justicia Criminal (Division of Criminal Justice Services - DCJS) también demuestra que los delincuentes vinculados a crímenes a través de la base de datos de ADN tenían condenas anteriores por delitos no elegibles para ADN antes que fueran condenados por delitos que exigen muestras de ADN. Muchos de los delitos menores no elegibles para ADN son precursores de crímenes violentos:

- 27 por ciento de personas condenadas por el uso no autorizado de un vehículo son posteriormente arrestados por un delito grave violento dentro de los cinco años de la condena por delitos menores.
- 21 por ciento de las personas condenadas por otros tres delitos menores - intrusión criminal de tercer grado, vandalismo criminal de cuarto grado y robo de servicios - también son arrestados posteriormente por un delito grave violento dentro de los cinco años de ser condenados por uno de esos crímenes.

Tomar una muestra de ADN no es un proceso invasivo: a los delincuentes condenados se les frota un hisopo en la mejilla dentro de la boca. El Centro de Investigación Forense de la Policía del Estado de Nueva York luego convierte ese material en un perfil numérico, específicamente único para ese delincuente. El perfil solo se utiliza para comparar delincuentes condenados con evidencias encontradas en una escena del crimen y vincular los crímenes que puedan involucrar al mismo perpetrador. El perfil no puede ser utilizado para ningún otro propósito y no puede identificar nada sobre la raza, apariencia, salud o conducta de la persona.

El proceso por el cual se cargan, prueban y comparan los perfiles de ADN con delincuentes condenados, asegura que nada que no sea ciencia, afecte el resultado de la comparación. Los nombres, fotografías o registros de historial criminal que correspondan a los perfiles de ADN no se conservan en el banco de datos y la DCJS, el organismo que confirma la identidad una vez que se ha realizado la comparación, no tiene acceso a los perfiles de ADN que se conservan en el banco de datos. También, una vez que se ha realizado la

comparación de ADN, se realiza la prueba confirmatoria para asegurar su precisión antes de notificar a laboratorios locales y personas de las fuerzas del orden.

El Centro de Investigación Forense de la Policía del Estado de Nueva York en Albany puede procesar 10.000 muestras de ADN de delincuentes condenados por mes. La expansión propuesta por el Gobernador traerá el total mensual a menos de 7.000 y no ocasionará trabajo atrasado.

De ser promulgada, la propuesta del Gobernador entraría en vigencia el 1 de octubre de 2012 y no sería retroactiva. Además, la propuesta no aplicaría a niños involucrados en asuntos del Tribunal de Familia o delincuentes juveniles.

El estado de Nueva York ha lanzado un sitio web interactivo como parte de la campaña del Gobernador para desarrollar un nuevo Nueva York y mantener a los residentes informados sobre las iniciativas clave del estado. Para obtener más información, visite www.NYGetInvolved.com y únase a la conversación #DNAStopsCrime.

###

*Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York / Executive Chamber / press.office@exec.ny.gov / 518.474.8418*